

ALIANZA “FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO”

PLATAFORMA ELECTORAL

MARCO GENERAL:

En los regímenes democráticos, los partidos políticos son imprescindibles para la relación entre los ciudadanos y las decisiones colectivas. Las teorías más influyentes sobre los partidos han restado importancia a su función mediadora en América Latina, al caracterizarlos como clientelistas, personalistas y/o no programáticos. Sin embargo, en los últimos años se ha mostrado que aún en la región, los partidos políticos son capaces de proveer a la ciudadanía, con matices, vínculos programáticos y hasta congruencia ideológica (D’ALESSANDRO, 2013), esto no solo contribuye con el orden institucional, sino también con la formación de una ciudadanía responsable e informada, que al momento de emitir su voto, lo realizara con plena conciencia cívica. Las plataformas son los únicos enunciados políticos que poseen la entidad legal de ser la voz del partido considerado como un todo. Éste es un atributo que no tiene ningún otro indicador sobre las posturas de los partidos. En este sentido, y buscando cumplir el rol que el sistema representativo, republicano y federal, otorga a la Unión Cívica Radical, se busca plasmar los principales postulados en el presente documento.

Partimos de principios centenarios, que han determinado el quehacer histórico que el radicalismo desarrollo en distintos momentos de la construcción nacional; Sin embargo, los fines son inalterables: los de la libertad y los de la democracia para la integración del hombre, aunque así como pueden ser variables los medios porque son instrumentos, variables son las condiciones sociales de la realización nacional.

En este sentido, las bases para el desarrollo armónico de la sociedad no cambian en su esencia, aunque si pueden variar en sus métodos y resultados, producto del permanente y dinámico cambio que atraviesan las sociedades actuales. Así, los ciudadanos diversifican y complejizan sus demandas, y en consecuencia, también lo

hacen las respuestas que esperan, tanto de los partidos, como de las diversas instituciones que conforman el sistema político actual.

El radicalismo provincial, se propuso en 2015 colocar toda su estructura partidaria al servicio de un plan de cambio, que no solo pretende ser de largo plazo sino también de gran alcance, sacudiendo los cimientos propios de un régimen que comenzaba a descomponerse arrastrando consigo a toda la nación. En 2017 recibimos el espaldarazo necesario para ratificar ese complejo cambio iniciado, que como se pretende real y profundo, todavía no permitía ver más que algunos avances. Con ese voto de confianza continuamos la búsqueda de un crecimiento armónico y perdurable en cada rincón de nuestra provincia, apoyados en nuestra valiosa dirigencia, la gestión legislativa, la de los intendentes y de la inestimable militancia. Hoy, no encontrábamos frente el desafío de decidir si continuábamos aportando a la alianza con Cambiemos, y en acto de inmensa democracia partidaria, más de 3000 correligionarios de todo el país, se reunieron en Parque Norte, a escucharse, a debatir, a exponer la realidad que se vive en cada lugar donde el radicalismo está presente y se ratificó con fuerza, pero no sin hondos cuestionamientos y nuevas propuestas, la pertenencia a la herramienta electoral que sacó al país de un populismo, que si continuaba, se convertiría en un camino sin retorno. La ampliación del espacio que comenzó a generarse en 2015, se muestra hoy como el camino del consenso, ese que va a permitir la gobernabilidad necesaria, para no volver atrás, para mirar hacia un futuro que se presenta incierto, pero al cual debemos enfrentar con la responsabilidad asumida.

Por eso se sostiene que es imprescindible superar los antagonismos tanto internos, como con respecto a nuestros socios, con la convicción de que es posible mirar adelante, consolidando lo alcanzado, y comprometiendo el esfuerzo común en garantizar aquellas funciones consustanciales con el desarrollo, como la justicia, seguridad, salud, educación, recreación, deporte y desarrollo económico y social sustentable.

PROPUESTA:

Lo fundamental al momento de trazar las que serán las directrices de la gestión en los distintos ámbitos y niveles, ya sea legislativa o ejecutiva, provincial o municipal, es partir de un diagnóstico fidedigno de la realidad. En la actualidad, podemos contar con un organismo como el INDEC, totalmente saneado que muestra cifras reales, con organismos que transparentaron su funcionamiento y se abrieron a los principios del acceso a la información. Aunque esto fue y sigue siendo, por momentos doloroso, muestra cual es el piso del cual se parte, lo que permite trabajar sobre estrategias seguras y sostenibles de desarrollo en las diferentes áreas.

Todas las líneas de trabajo que propondremos, deberán ser concebidas para alcanzar resultados e impactos perdurables en el tiempo, de manera que los resultados que se vayan alcanzando posean la correspondiente sustentabilidad política, económica, social y ambiental, que permita que los mismos sean utilizados como punto de partida para el logro de objetivos más ambiciosos. Esto permitirá la construcción de un nuevo paradigma, donde los temas importantes se transformen en políticas de estado de mediano y largo plazo, que superen la duración de un mandato, y se conviertan en el fin último de cada radical catamarqueño que le toque desempeñar un cargo público.

a) Inclusión social

La política social se concentrará en la ejecución de mecanismos de provisión de bienestar con el objetivo final de crear pisos mínimos de igualdad que se impongan por sobre las diferencias sociales de carácter estructural. Esto implicará un esfuerzo mayúsculo en educación y un trabajo especial en salud y vivienda. El objetivo de igualar oportunidades implica una combinación de políticas generales para todos y específicas a determinados sectores.

Educación

La educación inclusiva y de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo de la Argentina en general y de Catamarca en particular. La educación es la principal herramienta de superación personal y progreso colectivo, de formación de ciudadanía, de bienestar presente y futuro, y de libertad, por eso

contribuye a la existencia de una sociedad democrática. La educación pública gratuita y de calidad es un camino insoslayable para igualar oportunidades y desarrollar el país.

Se pondrá especial énfasis en la necesidad de avanzar en el acceso en todos los niveles educativos, es fundamental mejorar la calidad de la enseñanza. Nos proponemos democratizar la educación elevando el nivel de aprendizaje, para lo cual son fundamentales las evaluaciones locales y regionales que puedan realizarse para medir el nivel de conocimiento de los alumnos. Para ello es clave fortalecer la formación y la práctica docente y también mejorar la gestión de la educación con procesos de evaluación transparentes y públicos. Hay que ir a fondo, además, con la enseñanza de idiomas, de cálculo y de educación digital desde el nivel primario para avanzar hacia una educación de siglo XXI, propia de un mundo cambiante y en movimiento.

Salud

Es un área de inclusión social vital, sobre todo para los estratos más vulnerables de la comunidad, que ven en la salud pública, su única respuesta frente a problemas de salud tanto físicos como psicológicos. Se apunta a una serie de objetivos principales para mejorar la equidad y la eficiencia del sistema garantizando la universalidad de acceso, a partir de cuatro líneas estratégicas: a) ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales; b) fortalecer la rectoría y la gobernanza de las autoridades sanitarias; c) aumentar y mejorar el financiamiento con equidad y eficiencia; y d) fortalecer la coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud.

Protección Social

Todos los argentinos deben contar con ingresos mínimos que garanticen una vida digna, por eso se apunta a mantener, mejorar y transparentar los planes sociales de transferencias de ingresos, tanto los de gestión local como nacional. Asignaciones que son en ocasiones el único sustento de las familias, pero que se deben presentar como paliativos para situaciones de exclusión que pretenden ser transitorias no estructurales. Por eso, los planes deben ir acompañados de medidas

de contención segmentadas de todo tipo, para proveer herramientas de superación y no un medio de estigmatización y dependencia.

El sistema integral será analizado para brindar protección social universal a los niños, niñas y adolescentes independientemente de la condición laboral de los padres y buscando generar incentivos a la formalización laboral. Además, se buscarán mecanismos institucionales para evitar el uso discrecional de los programas y aumentar el acceso a la educación y los controles de salud de los niños, niñas y adolescentes. Políticas de niñez y de contención de los adultos mayores, serán los ejes de la política de inclusión, teniendo en cuenta la sistematización y ampliación de bases de datos, la ubicación geográfica, la dispersión territorial y las costumbres y hábitos de cada ciudadano.

Vivienda y hábitat

Es innegable la deficiencia estructural que Catamarca posee en términos de acceso a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Este es el resultado de procesos complejos y de largo plazo, incluyendo una acción inadecuada del Estado, con proliferación y dispersión de organismos y programas, asignación de soluciones en forma discrecional y poco transparente, crecimiento de la irregularidad y escaso acceso al crédito.

El mencionado problema intentara abordarse a través de diversos ejes de acción. La intervención debe comenzar por desarrollar el suelo urbano para la vivienda social e impulsar, con asistencia del Estado Nacional, su tenencia formal con planes de ordenamiento locales a lo largo del territorio. En segundo lugar, es fundamental reducir la precariedad habitacional en villas y asentamientos urbanos, pero también relevar la penosa situación que se vive en el interior provincial. En tercer lugar, es necesario generar planes de vivienda digna a los grupos más vulnerables, unificando planes y bases de datos, con una reformulación y simplificación de programas federales y provinciales.

b) Desarrollo económico

Es fundamental partir de la certeza de que a la economía provincial, la dinamiza el sector público, para lo cual se debe asumir la responsabilidad desde el Estado de sentar las bases de estabilidad y previsibilidad que atraiga al sector

privado, generando condiciones de radicación seguras que sean creadoras de empleo genuino. Esto implica no poco esfuerzos fiscales, legales y de infraestructura que conviertan a Catamarca en un destino seguro para invertir. Esto se logra con regulaciones simples y operativas, con infraestructura que baje los costos logísticos y potencie la economía local en consonancia con la regional, con educación de calidad y que tenga visión de futuro, impulsando la innovación y la incorporación de tecnología, promoviendo a las PYMEs y los emprendedores.

Infraestructura

Ningún sector productivo como el turismo, la minería o la industria ya sea a gran o pequeña escala, pueden desarrollarse si no cuentan con infraestructura de servicios básica. Este punto requiere de la especial vinculación con el Estado Nacional, el cual demostró en estos últimos 4 años terminar tanto lo comenzado por su gestión como por la anterior.

En transporte, los objetivos principales pasan por aumentar la seguridad y reducir los costos logísticos incrementando la competitividad de la economía, principalmente en vinculación con las economías regionales, esto solo se lograra con inversiones permanentes en caminos rurales y rutas nacionales y provinciales.

Con respecto a temas fundamentales como la energía eléctrica, se pretende continuar y apuntalar el plan de reconversión de la matriz energética iniciado por la actual gestión nacional, tan deficiente en nuestro territorio, optando por energías limpias y renovables que permitan el autoabastecimiento y el desarrollo real. El apuntalamiento en la realización de obras para la provisión de agua potable y saneamiento será otro gran eje. El control legislativo sobre obras inconclusas, así como la dinamización de otras fundamentales en estas áreas, serán garantía de esa gestión.

Si no se puede contar con caminos que permitan la conectividad segura y eficiente, tanto en el territorio provincial como regional, ni con una red de servicios públicos básicos, es inconducente hablar de desarrollo en otras áreas.

Justicia y Derechos Humanos

Es imposible cumplir los objetivos de inclusión social y desarrollo económico sin instituciones fuertes y estables que permitan el respeto de los derechos de los individuos y de las garantías constitucionales. La democracia permite elegir a las personas que nos gobiernan, pero la república es la forma de organización de nuestra nación para defendernos contra los abusos de poder y hacer respetar nuestros derechos. Argentina debe fortalecer su Estado de Derecho, con un estricto respeto de la división de poderes, la independencia de la justicia y los principios y garantías constitucionales, y con una total libertad de expresión, Catamarca no puede quedarse atrás en este sentido. Lamentablemente, se está muy lejos de esa situación, con indicadores preocupantes de corrupción, transparencia y participación ciudadana, justicia efectiva y calidad institucional. El desarrollo económico y social requiere de la previsibilidad de la ley. Toda medida que se pretenda iniciar en este sentido será bienvenida y promovida, siempre que se mantenga en consonancia con los principios republicanos que nos rigen como partido y como alianza de gobierno.

Otro eje es ampliar el acceso a la Justicia a sectores vulnerables, con políticas para el acompañamiento a las víctimas en los procesos judiciales y herramientas en los mecanismos jurisdiccionales para la sociedad, y que contemplen el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado argentino.

Seguridad

El Estado posee la responsabilidad indelegable de proveer y asegurar los niveles aceptables de seguridad pública y protección a los ciudadanos en lo referido a su integridad física, como también a su patrimonio, siendo sus herramientas principales las políticas de prevención, la gestión de las fuerzas policiales y de seguridad y la administración de justicia penal. Existe en la sociedad una percepción de ausencia de justicia. Nuestros objetivos son, además de reducir las tasas delictivas, colocar énfasis en la formación profesional e integral de las fuerzas de seguridad, recuperar la presencia integral del Estado en todo el territorio, potenciar la prevención social del delito y articular todas las medidas que sean necesarias

tanto a nivel regional, nacional o internacional para combatir flagelos que exceden el ámbito local, como la trata, el narcotráfico o el contrabando.

C) Inclusión y políticas de género

En función de la toma de consciencia recientemente instalada acerca de la diversidad de subjetividades que componen el entramado social, donde además de personas con discapacidad que cada vez más quieren tomar protagonismo en los ámbitos públicos y privados y desarrollarse como personas íntegras, se encuentra un movimiento de igualdad de género, donde la mujer busca empoderarse en todos los espacios en los cuales se desarrolla, se propenderá a la promoción de acciones, no solo en el ámbito legislativo, sino el referido al efectivo cumplimiento de las normas sancionadas o de los programas planteados. Nos encontramos frente a un cambio de paradigma con respecto a sistemas patriarcales, donde solo sobrevivía el más fuerte, a uno donde se revaloriza y se respeta el rol igualitario que todos los ciudadanos poseen en una sociedad democrática y organizada. La equidad en el acceso a la salud, educación, trabajo o desarrollo personal, debe ser encabezada por el estado en sus distintos niveles y a través de los distintos poderes, pero no debe quedarse solo en una expresión formal, el cambio real va darse cuando el ciclo se culmine con la materialización y el acceso efectivo a los derechos referidos.